



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	24349/2022
Procedimiento:	Expedientes de concursos, oposiciones y pruebas de selección
PERSONAL	

ANUNCIO NÚMERO ONCE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, UNA POR TURNO LIBRE Y OTRA POR PROMOCIÓN INTERNA.

CONVOCATORIA SEXTO EJERCICIO

(TURNO LIBRE)

En relación con la convocatoria de quienes superaron el quinto ejercicio por el turno libre, se les convoca para la realización del **sexto ejercicio (Reconocimiento médico)**, de carácter obligatorio y eliminatorio, en los siguientes términos:

- **Fecha:** 4 de diciembre de 2024, miércoles
- **Hora:** 11,20h.
- **Lugar:** sede de Valora Prevención, en Avenida d'Alacant, 52 (C.Comercial Gormaig-junto bomberos), de Cocentaina (03820-Alicante).

El llamamiento será único y se efectuará en el día y hora indicados, en el acceso al centro médico.

Para la realización del examen se efectuará a las personas aspirantes cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase se consideran necesarias de acuerdo con el cuadro de exclusiones establecido en el anexo II, apartado B, del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell. La calificación será de Apto/No apto.

Las personas aspirantes deberán presentarse en el día y hora indicados provistos inexcusablemente del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir, siempre documentos originales, siendo imprescindible su presentación para realizar la prueba. Y deberán tener en cuenta para acudir al reconocimiento médico las siguientes **consideraciones:**

- Presentarse en el centro de Valora Prevención según el día y hora de citación indicados. Los aspirantes que no se presenten no podrán continuar con el proceso selectivo.
- No se debe ingerir alimentos o líquidos (excepto agua) 4 horas antes de la extracción de sangre que se realice.
- La muestra de orina se realizará el día del reconocimiento médico en el centro médico. El personal sanitario facilitarán un bote de orina.
- Si usa gafas o lentes correctoras deberá traerlas.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

- En caso de enfermedad, y/o tratamiento médico, aportar el informe médico si dispone de él.
- No se permitirá el acceso de los acompañantes al interior del recinto asignado para la prueba.

El secretario del órgano técnico de selección.